Número 18. Sábado 18 de enero de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 12 minutos. Pónese el sol á las 4 y 48 minutos.

Santa Prisca vírgen y mártir.

ARTICULO DE OFICIO.

Reales decretos.

Atendiendo al mejor servicio de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, he tenido á bien determinar en su Real nombre que el director general de Rentas en comision D. Josef Lopez Juana Pinilla pase á servir su plaza en el Consejo de Hacienda; y que D. Juan Gayo, director tambien de Rentas, y D. Eusebio Dalp, contador general de Valores, pasen al mismo tribunal con plazas efectivas de ministros de capa y espada. Tendráse entendido en el Consejo, y se dispondrá su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano de S. M. —En Palacio á 30 de diciembre de 1833.—A D. Felipe de Córdoba.

Resultando vacantes dos plazas de directores generales de rentas y la de contador general de valores, por haber dispuesto en otro Real decreto de este dia que pasen al consejo de Hacienda D. Josef Lopez Juana Pinilla, D. Juan del Gayo y Don Eusebio Dalp; vengo en mandar, como REINA Gobernadora durante la menor edad de mi muy amada hija la REINA Doña MARIA ISABEL II, que sirvan en comision dichas plazas D. Manuel Alvarez García y D. Agustin Rodriguez, vocales de la junta de aranceles, las de directores, y D. Leon Gil Muñoz, secretario contador de la colecturía general de espolios, la de Contador general de valores. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Está señalado de la Real mano de S. M. —En Palacio á 30 de diciembre de 1833.—A Don Javier de Búrgos.

ESPAÑA.

Madrid 30 de diciembre.

El alcalde mayor de los montes de Toledo, residente en la villa de Nava-hermosa, dió parte al ministerio del Fomento general del reino de haber aparecido en ellos una partida de rebeldes, y de que sin pérdida de tiempo habia salido en su persecucion con varios paisanos armados. Con fecha del 27 avisa el resultado del primer encuentro, que ha tenido lugar con la gavilla, en los términos siguientes:

Escmo. Sr.: Segun tuve el honor de manifestar á V. E. en papel escrito á la media noche del 24 último, emprendí mi marcha para S. Pablo, y reuniendo 12 escopeteros mas penetré hasta la casa del Albellanar, punto intermedio del Molinillo á la Retuerta; mas hallándome al comandante de armas de Mora con 30 hombres montados y 23 infantes de la Princesa y provincial de Toro, regresamos todos al mencionado S. Pablo á tiempo de arribar el brigadier D. Gaspar de Goicoechea, dignísimo comandante general de esta provincia, á quien sigo como juez que soy de este territorio; y hoy hemos tenido el gusto de hallar á los rebeldes en número de 35 á caballo, pues aunque favorecidos por el terreno, han perdido 13 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; siendo de tanta mas satisfaccion este suceso, cuanto se ha obtenido sin obrar mas que unos 25 hombres por nuestra parte de ambas armas; y tambien porque se han cogido 3 caballos, muerto uno, tomado varias armas, y debido el resto su salvacion á unas escabrosidades que no permitieron mas que el primero y repentino choque, pues aunque sostenido por mas de una hora el fuego, el cubierto que á aquellos daban sus madrigueras bien conocidas, no permitieron otra cosa que al fin entregarse á una fuga de nuestra vista.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E., como tambien que desde el sitio del Bonal, que ha sido el del encuentro, hemos regresado aqui para nueva empresa, sabido que sea el paradero de los rebeldes; y todo por si tambien estima oportuno elevarlo al conocimiento de S. M. la REINA Gobernadora. Dios guarde á V. E. muchos años. Horcajo de los montes de Toledo y diciembre 27 de 1833 á las ocho de la noche.—Escmo. Sr.—Josef García Suelto.—Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Fomento.

Idem 1º de enero.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante de la provincia de Toledo, desde el Horcajo, y con fecha 27 del pasado diciembre, dice que el 24 por la tarde salió de Toledo á marchas forzadas á perseguir la faccion capitaneada por D. Félix García; que en virtud de los avisos que se le habian dado siguió el rastro á la faccion hasta dar con ella el dia de su salida en un profundo valle de aquellos montes llamado el Bonan, y aunque los rebeldes hicieron alguna resistencia, fue inútil, pues logró batirla, bien que el D. Félix pudo escapar por la fragosidad de aquellos montes; sin embargo, se les han muerto cinco hombres, herido cuatro, y cogido otros tantos prisioneros con pérdida de igual número de caballos y armas. El referido comandante general se disponia á continuar su persecucion animado, asi como la tropa de su mando, de los mas leales sentimientos de lealtad á la justa causa de la REINA nuestra Señora.

El general en gefe del ejército de operaciones del Norte con fecha del 29 último desde Durango, dice que habiendo llegado á dicho punto poco despues de la gloriosa accion de Garnica, se dirigió sobre la faccion de Zavala, á quien no obstante lo fragoso del terreno y de sus precipitados movimientos dispersó en gran parte, habiendo alcanzado sus restos en el Orrio el coronel Amor, que la perseguia vivamente y completó su derrota.

El 27 se hallaba en Lerin el coronel Oráa, que obraba en combinacion con el general Lorenzo sobre la faccion de Navarra.

El coronel Tolrá, con parte del regimiento de Borbon de su mando, un batallon de la Princesa y alguna caballería, marchaba al propio tiempo de Búrgos sobre Logroño.

Con motivo de haber espresado el almirante Napier con la franqueza de un hombre de mar su descontento respecto de ciertos procedimientos de los ministros de D. Pedro, existe una frialdad notable entre él y algunos de los consejeros del Regente, frialdad esencialmente perjudicial á la causa en que están empeñados. Las verdades que el almirante profiere á los oidos de D. Pedro son demasiado fuertes para que gusten á todos; por lo que no hay que estrañar que tenga Napier tantos enemigos entre los que est n incesantemente ocupados en dar pábulo á la venida del Regente. Sin embargo, es un rasgo hermoso del carácter de don Pedro, que á pesar de las insinuaciones de sus cortesanos, que tienen continuamente cautivo su amor propio, tenga bastante juicio para apreciar el áspero pero honesto lenguaje del hombre desinteresado, cuyas únicas miras al entrar á su servicio han sido promover la causa de la legitimidad y de la civilizacion; y que permanece en él á pesar del sin número de intrigas que se practican contra su persona, porque conoce que su cooperacion es esencial á la seguridad de la causa que sirve, y que se han de adoptar tarde ó temprano los dictámenes suyos y los de los ilustrados portugueses que convienen con su modo de pensar. La exactitud con que ha formado el almirante su opinion en cuanto á los negocios portugueses puede comprobarse por un sin fin de instancias; pero bastará un ejemplo por ahora. Cuando el Ministerio portugues escribia á sus agentes en Lóndres: "No necesitamos mas hombres, pues los bizarros voluntarios están llenos de entusiasmo: mándennos Vds. solo armas y pertrechos;" Napier escribia por su parte que: "Sin hombres de Inglaterra y Francia, lo mas que podria D. Pedro hacer seria conservar su terreno; pues la fuerza de los voluntarios, aun para el caso de defensa, era mas dudosa." La conducta de los voluntarios en Alcacer-do-Sal es una triste prueba de la exactitud de los juicios del almirante. El Gobierno ingles se abstiene de tomar parte alguna en la contienda que divide en Portugal á los partidarios de la Reina: pero que el marques de Palmella y sus adherentes hayan merecido los buenos deseos del Gabinete de *S. James* y del de las *Tullerías*, es lo que ya no admite duda.

Logroño 13 de diciembre.

Caballería de voluntarios lanceros de la REINA Gobernadora.—En virtud de la órden verbal que recibí del Escmo. Sr. D. Gerónimo Valdés, general en gefe del ejército de operaciones, el 11 del corriente, para trasladarme á esta ciudad y ponerme á las órdenes de V. S., reorganizar el escuadron, y darle el aumento de fuerza hasta 80 ó 90 caballos, emprendí dicho dia la marcha y vine á pernoctar á la villa de Haro, y el 12 me dirigia á esta ciudad por el camino real de Cenicero, cuando á mi llegada á dicho punto, que serian sobre las dos de la tarde, me avisaron unos paisanos del Ciego y me suplicaron encarecidamente que me presentase en aquel pueblo, pues de lo contrario perecian sus familias, á las que tenia en la mas rigorosa prision el gefe revolucionario, que con 60 hombres exigia á las mismas desde 5 á 100 rs. á cada una porque se resistian á presentar sus hijos.

Oida su relacion, no dudé un momento en pasar el Ebro (cuya operacion tuve que verificar en varios sitios á nado) con 18 caballos, los mas apropósito para poder dar un golpe de mano, disponiendo que la demas fuerza con los carros de equipo, armas &c., las condujese á esta plaza el capitan graduado de teniente coronel D. Andres Chauri: los paisanos que me dieron el aviso quisieron ser testigos de cuanto se iba á obrar, y dos de ellos pasaron el Ebro á nado, y los restantes lo verificaron en una mula y en las ancas de cuatro caballos de la partida de mi mando, exigiéndome todos ellos durante la marcha con el mayor entusiasmo armas, que no les pude facilitar en aquel momento; pero me hicieron el mayor servicio conduciéndome por entre peñascos y riscos inaccesibles hasta las inmediaciones del pueblo, en donde hice alto y puse los 18 hombres en órden disponiendo que el sargento primero D. José María Ibarra y el cabo primero D. Aniceto Ordaz saliesen de er

ploradores, y puesto yo á la cabeza de los 16 hombres restantes me dejé descubrir sobre la misma poblacion al gran galope, y á la voz de *¡viva la Reina!* pronunciada por todos los individuos con el mayor entusiasmo, y formando un solo grito, nos presentamos entre los 60 hombres, que estaban formando en la plaza, lo que no les dejé verificar y se dispersasen en todas direcciones, procurando salvarse en las casas inmediatas, en las que á nuestra presencia se metieron á cinco y seis individuos en cada una, y en la mayor parte de ellas salieron por las puertas escusadas y se salvaron, y en otras se vistieron de paisanos y los encubrieron, sin que bastasen á presentarlos los dos bandos que mandé echar. El comandante tiró la levita, gorra y espada, y bajo del disfraz que tomó de paisano pudo tambien salvarse; no pudiendo menos de asegurar á V. S. que si hubiese tenido ocho infantes cae en mi poder todo el grupo de la faccion, la que queda disuelta en su nacimiento y bien escarmentada sin que se atreviesen á tirarnos mas que una docena de fusilazos sueltos, que los lanceros despreciaron con la mayor serenidad, y por resultado de lo operado quedaron en mi poder once prisioneros, entre ellos un sargento primero de brigada; hombre bien conocido por su desafeccion á la legítima causa de la REINA nuestra Señora y por escesos cometidos á la sombra de la faccion, segun los que últimamente lo acababan de conocer: en la misma plaza donde fueron sorprendidos tuvieron un muerto y un herido, el cual dejé encargado á la justicia, y por nuestra parte no ocurrió novedad alguna; y siendo ya las seis de la noche tuve que emprender mi marcha para esta plaza pasando por la Puebla vine á dar por entre las mas ásperas montañas á la cadena de la Guardia, y llegué á esta plaza á las nueve de la noche, en cuya hora tuve el gusto y satisfaccion de presentarme á V. S. en el Puente.

En la firmeza y entusiasmo que todos estos individuos han manifestado en esta jornada, no encuentro apenas sugetos á quienes mencionar en particular; pero puesto que el sargento Ibarra y el cabo Ordaz salieron de esploradores, debo hacer una reseña particular de este servicio, y los 16 individuos de los lanceros de mi mando debo recomendar muy particularmente á V. S., para que si lo tiene á bien lo haga al Escmo. Sr. general en gefe á D. Telesforo Martinez de Pinillos, patriota bien conocido por mí y por toda la division del general Lorenzo, en la que desde nuestra entrada en Logroño se presentó y prestó los servicios mas grandes; habiendo hecho en su compañia toda la marcha y ocupacion de las tres provincias hasta dicho dia 11 que vino en la mia. Dios guarde á V. S. muchos años. Logroño 13 de diciembre de 1833.— Atanasio Mendivil.—Sr. coronel comandante de armas de la provincia de Logroño.

Valencia 24 de diciembre.

En la accion que dió el general Hore á una parte de la faccion fugitiva de Morella, el dia 6 del corriente, fué cogido con las armas en la mano, un clérigo llamado D. N. Doubon, capellan que ha sido de este hospital general, natural de Teruel, vestido con pantalon y chaqueta negra, sus dos charreteras, sombrero redondo y un pañuelo en la cabeza. Fué presentado en este estado al General quien le dirigió justas reconvenciones acerca del sacrilego disfraz que lo encubria, tan impropio de un ministro de la religion de paz y mansedumbre. Pero el fanático contestó con tal insolencia que mandó el general se ejecutase inmediatamente la ley. Seis soldados y un cabo se apoderaron de él y le llevaron á una alturita á tiro de pistola de la muralla de Morella. Acompañóle el capellan del provincial de Cuenca para suministrarle los consuelos de la Religion. Pero se negó obstinadamente á recibirlos. Rogó, suplicó el capellan: todo en vano: quiso recibir el fanático Doubon, y recibió la muerte sin confesion.

Idem 4 de enero.

Se ha cogido á Esparza, compañero del fusilado Magraner, siendo regular que á estas horas ya no exista.

Por la parte del Maestrazgo y cercanías de Morella hay una faccion que aumenta ó disminuye segun le conviene.

El dia 26 de diciembre se levantó en Novelda un grito de rebelion; pero las gentes honradas de aquel vecindario se echaron sobre los sublevados, y prendieron á mas de cincuenta. Es inesplicable el entusiasmo que á favor del órden despertó este acaecimiento en los pueblos de aquella comarca. Desde la primera noticia se reunieron de dos á tres mil hombres, los cuales persiguieron á los fugitivos en todas direcciones.

NOTICIAS DIVERSAS.

En las cercanías de Bonal ha sido destruida una pequeña faccion por una partida de tropas leales, perdiendo los rebeldes en la accion diez de sus individuos entre muertos y prisioneros.

—S. M. la REINA Gobernadora, en Real órden de 26 de noviembre último, se ha dignado mandar que, bajo la pena de privacion de oficio, los escribanos encargados de la custodia de espedientes en que resulten notas ofensivas contra personas determinadas por opiniones políticas, por ningun motivo las entreguen originales, ni den testimonios ó copias de los artículos relativos á conducta política, que en lo mas mínimo puedan ofender á individuo alguno, por las citadas opiniones. Es imposible interpretar mas latamente las benéficas disposiciones de la amnistía.

PALMA.

Orden de la plaza del 17 para el 18 de enero.

Gefe de dia el teniente coronel D. Francisco Poquet, capitan del regimiento Provincial.—Parada Soria, capitan de hospital y provisiones Provincial, sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

La Direccion general de Rentas en 26 de diciembre último me comunica la Real órden de 23 del mismo que dice así:—»Escmo. Sr.: El Sr. Secretario del Despacho de Estado me dijo en 1.º de noviembre último lo siguiente: Con esta fecha digo al Ministro de S. M. en Lóndres lo que sigue: D. Antonio Lopez de Córdoba, encargado de Negocios que fue de S. M. en Lóndres, remitió con su despacho núm. 147 una carta que le dirigió el Secretario de la sociedad titulada *Royal Irish Yacht Club*, en la que solicitaba que se permitiese á los yates de dicha sociedad entrar en sus viages de recreo en los puertos de la Península sin pagar derechos de ninguna especie. Enterada S. M. la REINA Gobernadora de esta solicitud, y despues de haber oido el dictámen de los Secretarios del Despacho de Hacienda y de Marina, ha tenido S. M. á bien acceder al permiso que pide la espresada sociedad, sujetando empero la navegacion de sus yates á las siguientes medidas de seguridad pública: 1.ª Los yates de la sociedad irlandesa llamada *Royal Irish Yacht Club*, podrán entrar en los puertos de la Península sin pagar derechos de puerto ni otro alguno. 2.ª Cada yate llevará el nombre de su socio y la bandera de la misma sociedad. 3.ª Los marineros llevarán sombreros con estas iniciales R. I. Y. C. 4.ª Se circulará la estampa de aquella insignia á los administradores de nuestros puertos. 5.ª Estarán sujetos á las visitas de sanidad y del resguardo, y á todas las formalidades para impedir el fraude. 6.ª Los yates que incurriesen en este quedarán sujetos á las penas que imponga la ley. De Real órden lo traslado á V. E. y V. SS. para los efectos correspondientes."—Cuya soberana disposicion participo al público para su conocimiento. Palma 14 de enero de 1834.—Rafael de Garfias Laplana.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE ESTA PROVINCIA.

Aviso al público.

En los dias 21, 22 y 23 del corriente mes se hallarán de venta en los almacenes de la renta del tabaco varios cueros de tercios y corachines vacíos de haberlo tenido, los que se rematarán al mas beneficioso postor á favor de la Real Hacienda. Palma 18 de enero de 1834.—Fuertes.

Funcion de iglesia.

Hoy 18 de enero á las dos de la tarde se pondrá de manifiesto el Smo. por espacio de 40 horas en honor de María en el tierno y piadoso misterio de su Concepcion inmaculada, en el oratorio de los terciarios del Real convento de S. Francisco de Assis. Se reservará á las 6, habiéndose antes rezado la corona y ocupado un rato en oracion mental. Los tres dias siguientes 19, 20 y 21 se hará la esposicion á las 6 de la mañana y á las 6 de la tarde la reserva.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 12 del corriente.

De Iviza en un dia el laud S. José, de 15 toneladas, su patron Bartolomé Morató, con 6 marineros, un pasagero, higos y pasas. *Id. el* 14. De Oran en 4 dias el javeque S. Rafael, de 25 toneladas, su patron Pedro Oliver, con 6 marineros y lastre: queda en observacion. *Id. el* 15. De Cullera en 2 dias el laud S. José de 8 toneladas, su patron Antonio Coves, con 4 marineros y arroz. *Id. el* 16. De Iviza el id. S. Juan, de 18 toneladas, su patron Juan Pujol, con 5 marineros y lastre.

Despachadas el 11.

El patron D. Miguel Estades, del javeque san Miguel, para Barcelona con 13 marineros, lastre, tropa y balija. El patron Juan Venrell, del laud Cármen de 14 toneladas, para Oran con 6 marineros, vino y aguardiente. El patron Jaime Bosch, del id. S. José, de 37 toneladas, para Areñys con 10 marineros, trigo y almendron. *Despachada el* 12. El patron Mateo Nicolau, del id. S. Antonio, de 10 toneladas, para Ciudadela con 4 marineros y yeso. *Despachadas el* 14. El patron Onofre Segura, del id. Sto. Cristo, de 10 toneladas, para Aguilas con 7 marineros, jabon y géneros. El patron Antonio Nadal, del id. id., para Valencia con 9 marineros, almendras y balija. *Despachada el* 15. El patron D. Francisco Amengual, del javeque S. José, de 57 toneladas, para Bona con 10 marineros, tejas y géneros. *Despachadas el* 16. El patron Miguel Masanet, del id. Santiago, de 50 toneladas, para Barcelona con 10 marineros y carbon. El patron Jaime Sastre, del id. S. Fernando, de 22 *toneladas*, para Mahon con 6 marineros, aceite y géneros.

Avisos de particulares.

En el sorteo celebrado en Zaragoza el 30 y 31 de diciembre de 1833 para la reedificacion del templo de nuestra Señora del Portillo, que está bajo el Real Patronato, han sido premiados los números siguientes:

Premio primero número	6883	con 3000 rs.
Sus aproximaciones	6882.......	100
	6884.......	100
Premio segundo número . . .	13645	con 1500
	13644.......	100
Sus aproximaciones.	13646.......	100
Premio tercero número. . . .	229	con 500
	228.......	100
Sus aproximaciones.	230.......	100

Una jóven de 28 años de edad y la leche de 11 meses desearia encontrar criatura para criar en casa de sus padres: en esta imprenta darán razon.

Librería de GUASP, calle de Morey.

Se halla de venta á 2 rs. vn. el librito de la ópera *Zadig y Astartea*, música del maestro Vaccaj, que mañana debe egecutarse por primera vez en este teatro.

BAILE DE MASCARA.

Mañana domingo le habrá en el edificio de la casa Lonja.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.